

CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad
Zaragoza

CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-365	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 Tiempo Parcial (25h/semana)-	F. CONVOCATORIA	18-12-2018
DEPARTAMENTO	Química Inorgánica		
CENTRO	Facultad de Ciencias		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) Zaragoza a 16 de enero de 2019, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Currículum Vitae	Puntos: Hasta 40 puntos
1.- Nota media del expediente del grado en química.	Hasta 30 puntos
2.- Publicaciones en revistas científicas indexadas en el JCR Hasta 5 puntos cada una	Hasta 5 puntos
3.- Comunicaciones a congresos (Hasta 2 puntos por cada uno)	Hasta 5 puntos
Apartado 2: Adecuación al puesto	Puntos: Hasta 55 puntos
1.- Experiencia previa en la línea de investigación relativa a la preparación de pentafluorofenil complejos de platino(II) para la síntesis de nuevos complejos de platino(II) con ligandos carboxilato. Hasta 15 puntos (10 puntos por cada año).	
2.- Conocimientos teóricos y experiencia práctica en el uso de equipo de Espectroscopia de Resonancia Multinuclear NMR. Hasta 10 puntos.	
3.- Conocimientos teóricos y prácticos en el uso de equipos de Espectroscopia de Infrarrojo, Visible-UV. Hasta 10 puntos.	
4.- Conocimientos en seguridad en el trabajo en Laboratorios Químicos. Hasta 10 puntos.	
5.- Conocimientos en el uso de programas informáticos de carácter químico. Hasta 5 puntos	
6.- Cursos de especialización relacionados con la Química. Hasta 5 puntos.	
Apartado 3: Otros méritos.	Puntos: 5
1.- Idiomas (con título acreditativo).....hasta 5 puntos	
Posibilidad de entrevista: SI (X) NO ()	
Pruebas objetivas: SI () NO (X) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 60 puntos	
Cuando la puntuación supere los 60 puntos podrá realizarse una entrevista personal a los candidatos	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

El Presidente o el Secretario

Fdo.: José María Casas



449890b6a984108140a32875040f0050

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/449890b6a984108140a32875040f0050>